



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de julio de 2022
TR. N° 0345-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de julio de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0345-2022-R-UNALM.- La Molina, 13 de julio de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0236-2021-CU-UNALM, de fecha 08 de julio de 2021, se delegó poder al Rector para autorizar el uso de logo para eventos con cargo a rendir cuenta al Consejo Universitario; Que, mediante Comunicación N° 813-2022-VRI, de fecha 13 de julio de 2022, el Vicerrectorado de Investigación comunica que la Dirección de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual - DTTPI y la Dirección de Gestión de la Investigación - DGI, dependencias del Vicerrectorado de Investigación están organizando en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica - CONCYTEC la Conferencia Hatun Tinkuy (segunda edición), en el marco del proyecto VLIR-UOS Sceiba "Improving quality control and monitoring of scientific research output on national and institutional level in Cuba and Peru". El objetivo del Seminario Hatun Tinkuy Perú es promover la producción y comunicación de artículos de investigación, dentro de la comunidad académica y científica a nivel nacional e internacional, así como dar a conocer los últimos avances, buenas prácticas y estándares en torno a la gestión de revistas académicas y científicas. Todo esto, con la intención de crear una cultura de comunicación científica en el Perú y en la región. Este evento permitirá incrementar la visibilidad de la UNALM como referente en I+D+i. Se contará con profesionales de Universidades Cubanas. El evento se realizará los días 17 y 18 de agosto, de 8:30 a. m. a 02:30 p. m., en el Auditorio Principal de la UNALM. En ese contexto, el Vicerrectorado de Investigación solicita autorización para el uso del logo de la UNALM. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO ÚNICO.** – Autorizar el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para difusión de la Conferencia Hatun Tinkuy (segunda edición), en el marco del proyecto VLIR-UOS Sceiba "Improving quality control and monitoring of scientific research output on national and institutional level in Cuba and Peru", que se realizarán los días 17 y 18 de agosto de 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCLIR,VRI,DGI,DTTPI